



Convocatoria Nacional 2011 Para el Concurso de Arte “EXPRESATE” Con el tema Cultura de Paz

En el marco de los festejos del 66° aniversario del “Día de las Naciones Unidas”, que se conmemora el 24 de octubre, la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas y la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Centro de Información de las Naciones Unidas en México (CINU), Save the Children México, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJUNAM) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) convocan al Concurso de Arte EXPRESATE con el tema “Cultura de Paz”. El concurso tiene por objeto promover el conocimiento y reflexión sobre la Cultura de Paz, a través de la expresión libre, permitiendo a niños, niñas y adolescentes encontrar el lenguaje adecuado para expresarse; difundir la labor del Sistema de las Naciones Unidas en el mundo así como el papel de México en esta organización.

BASES:

PRIMERA.- El certamen se declara abierto del **1° de agosto al 30 de septiembre de 2011**.

SEGUNDA.- El tema del trabajo es **Cultura de Paz**. Los concursantes podrán expresar a través de las diferentes categorías del Concurso lo que significa para ellos.

TERCERA.- Podrán participar las niñas, niños y adolescentes mexicanos que radiquen en el territorio nacional en las siguientes categorías de edad:

Rango de edad A: 3 a 6 años.

Rango de edad B: 7 a 10 años.

Rango de edad C: 11 a 14 años.

Rango de edad D: 15 a 17 años.

CUARTA.- Sólo se recibirá un trabajo en cualquiera de las categorías, por cada niño, niña o adolescente.

QUINTA.- El trabajo realizado deberá ser una idea original de la niña, niño o adolescente. **DE COMPROBARSE QUE LA OBRA ES IMITACIÓN, COPIA, O SE ADVIERTA LA PARTICIPACIÓN DE UN ADULTO**, ésta será descalificada). Tampoco podrán participar trabajos que estén sin concluir, que no cuenten con la información completa solicitada.

SEXTA.- Se han seleccionado las siguientes técnicas para que niños, niñas y adolescentes elijan una forma de expresión:

Cuento: en un mínimo de una cuartilla y máximo de cuatro el desarrollo de una historia con características anecdóticas que cuenten con personajes humanos, animales fantásticos, etc. Los cuentos se recibirán con las siguientes **características:** un original impreso y un archivo digital grabado en CD. Todos los trabajos deberán estar redactados en computadora con letra Arial 12 con título y autor en la primera hoja, y numeración al pie de página.





Dibujo: se podrán utilizar los materiales que el autor considere adecuados como crayolas, óleo, lápices, pastel, gises, plumones, en el papel que decida cada niño, niña y joven. Las medidas oficiales para enviar los trabajos en esta técnica serán hasta de 30x 30 cm. El dibujo deberá enviarse en un sobre sellado.

Fotografía: la captura de imágenes puede realizarse por medios digitales o análogos. Las fotografías podrán ser entregadas a color, blanco y negro o sepia, sin retoque y en archivo digital. Se deberá entregar en un sobre sellado, la fotografía en tamaño postal acompañada de un archivo digital en un CD, en el caso de las fotografías de cámaras análogas, el archivo deberá ser escaneado y para el caso de las digitales serán grabadas con la mayor calidad posible.

No se considerarán los trabajos que no reúnan estos requisitos.

SÉPTIMA.- Se deberá adjuntar a cada trabajo la siguiente información de forma clara y legible:

1. Título de la obra.
2. Nombre completo del niño (a).
3. Edad.
4. Domicilio particular: calle, número, colonia, código postal, ciudad o municipio y Estado.
5. Número telefónico particular o de algún familiar, en el que se le pueda localizar fácilmente.
6. Copia fotostática del acta de nacimiento original (legible).
7. Carta de cesión de derechos que se encuentra al final de la convocatoria (Anexo II), la cual deberá estar firmada.

Es importante cubrir todos estos requisitos además de los solicitados en el formato anexo (Anexo2), la falta de alguno de éstos impedirá el registro del o la participante.

OCTAVA.- Los participantes del Distrito Federal y Área Metropolitana podrán entregar sus trabajos en las siguientes direcciones:

Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas
Av. Juárez No. 20, Piso 15, Col. Centro
Deleg. Cuauhtémoc, C.P.06010, México D.F.

Oficina Nacional Save the Children
Av. Francisco Sosa No. 30
Barrio de Santa Catarina
C.P.0410, México D.F.
Delegación Coyoacán. Entre las calles de Tres Cruces y Reforma
Tel: (52 55) 55 54 34 98 y 55 54 34 96
Correo electrónico: info@savethechildrenmexico.org

Centro de Información de Naciones Unidas en México
Montes Urales 440, Piso 3,
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000, México D.F.



Save the Children



Los niños que radiquen en el interior de la República podrán entregar sus trabajos en la Delegación Foránea de la S.R.E. más cercana o en una oficina de Save the Children la cual oportunamente los remitirá a la Coordinación del concurso, o bien enviarlo por correo convencional a las direcciones mencionadas arriba. En caso de utilizar correo postal certificado o servicio de mensajería, los candidatos deberán considerar los tiempos de entrega, dado que sólo serán aceptados los expedientes cuyas guías de envío estén fechadas hasta el 30 de septiembre de 2011.

NOVENA.- La selección de los ganadores estará a cargo de un Comité de Selección, integrado por representantes de las entidades convocantes.

El Comité de Selección elegirá expertos en las categorías respectivas, los cuales evaluarán previamente los trabajos. El Comité de Selección tomará su decisión con base en las propuestas presentadas por los expertos.

DÉCIMA.- El Comité de Selección elegirá: un primer, un segundo y un tercer lugar para cada rango de edad. La decisión del Comité de Selección será inapelable.

DÉCIMAPRIMERA.- Los resultados oficiales se darán a conocer a través de las siguientes páginas de Internet: <http://www.sre.gov.mx/> de la Secretaría de Relaciones Exteriores, www.savethechildrenmexico.org de Save the Children México y www.a.gov.mx de Alas y Raíces del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a partir del 20 de octubre de 2011 y vía telefónica a los tres primeros lugares seleccionados.

DÉCIMOSEGUNDA.- La fecha de la entrega de premios será comunicada oportunamente a los niños ganadores.

DÉCIMOTERCERA.- Premios para cada categoría de edad:

PRIMER LUGAR

- A.- Una computadora. El premio del ganador es personal e intransferible.
- B.- Diploma.
- C.- Material didáctico y literario.

SEGUNDO Y TERCER LUGAR

- A.- Diploma.
- B.- Material didáctico y literario.

DÉCIMOCUARTA.- El traslado –en caso necesario- a la Ciudad de México, así como el regreso a su ciudad de origen del niño (a) ganador (a) del primer lugar en cada categoría, será gestionado por la Secretaría de Relaciones Exteriores con el apoyo de las demás instituciones convocantes.

DÉCIMOQUINTA.- En caso de requerirse el traslado a la ciudad de México, el concursante ganador y el acompañante del primer lugar deberán:





- Firmar una carta de aceptación de los montos y condiciones en los que se proporcionan transporte, alojamiento y viáticos,
- Presentar los comprobantes de pasajes y viáticos inmediatamente concluida su comisión y de conformidad con la normatividad vigente de la dependencia convocante. De no hacerlo, se deberá rembolsar el monto otorgado.

Los derechos de uso y reproducción del material del primero, segundo y tercer lugar, pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Centro de Información de la Naciones Unidas en México (CINU), Save the Children México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y se podrá hacer uso de ellos con fines de promoción y ser expuestos en recintos culturales o museos del país. Los trabajos que no resulten ganadores podrán ser exhibidos en una exposición itinerante, sobre la cual la Secretaría de Relaciones Exteriores informará oportunamente, al término de la exposición los trabajos podrán ser recogidos en un plazo de tres meses, al concluir el plazo los trabajos serán propiedad de la SRE.

DECIMOSEXTA.- Cualquier caso no considerado dentro de las presentes bases, será resuelto a criterio del Comité de Selección.

PARA MAYOR INFORMACION

Secretaría de Relaciones Exteriores

Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas
Av. Juárez N° 20, piso 15, Col. Centro
Delegación Cuauhtémoc, C.P.06010, México, D.F.
Tel. (55) 3686 5777 y 3686 5772

Correo Electrónico: dgonunidas@sre.gob.mx

Centro de Información de Naciones Unidas en México

Montes Urales 440, Piso 3,
Lomas de Chapultepec
C. P. 11000, México D.F.
Tel. (52 55) 4000-9728
Fax: (52 55) 52 03 86 38

Correo electrónico: unicmex@un.org.mx

Oficina Nacional Save the Children

Av. Francisco Sosa No. 30
Barrio de Santa Catarina
C.P.0410, México D.F.
Delegación Coyoacán. Entre las calles de Tres Cruces y Reforma
Tel: (52 55) 55 54 34 98 y 55 54 34 96

Correo electrónico: info@savethechildrenmexico.org

